

ANEXO N° 01

DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N° 002-2024-MDR/CS – I

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE RUMISAPA, DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

En Rumisapa, a los 15 días del mes de Octubre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 273-2024-MDR, de fecha 27/09/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE RUMISAPA, DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI: 2585447, se reunieron a fin de efectuar la admisión calificación y evaluación de ofertas correspondiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 01 de Octubre del 2024, se registró y público en la plataforma del SEACE la convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE RUMISAPA, DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI: 2585447.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE (www.seace.gob.pe) un total de Cuatro (04) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200154423	SANTILLAN TORRES HUGO RAUL	03/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	02/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20450449718	AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L.	13/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/10/2024	Válido

DEL REGISTRO ELECTRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20450449718	CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI	14/10/2024	08:57:25	20450449718	14/10/2024	09:06:18	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la misión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación obteniendo los siguientes resultados:

ADMISION DE OFERTAS:

En ese sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el capítulo II de las bases integradas con el siguiente resultado:

ADMISION		POSTOR
		CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5).	SI
RESULTADO		ADMITIDO

Postores ADMITIDOS:

CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI, conformado por los postores (AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20450449718 Y PEZO TENAZOA MILUSKA VIVIANA CON RUC N° 10446401195).

Acto seguido de conformidad con el numeral 1.8 de las Bases Integradas el Comité de Selección procede a la evaluación consistente en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

EVALUACION DE LAS OFERTAS.

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES		CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI	
FACTOR DE EVALUACION		MONTO	PUNTAJE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	987,318.59	70.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	PRESENTA CORRECTAMENTE	30.00
PUNTAJE TOTAL		100.00 puntos	

1. El Puntaje del postor **CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI** Incluye Bonificación del 5% por presentar Anexo N° 11 e Incluye Bonificación del 10% Por Servicios Prestados Fuera De La Provincia De Lima Y Callao.

Resultados de la evaluación de ofertas se tiene la siguiente orden de prelación:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI	1

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Se procede a realizar la calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES		CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI
REQUISITOS DE CALIFICACION		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B.2	FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p align="center">SI CUMPLE</p> <p>El postor acredita S/ 540,176.69, de experiencia en la especialidad.</p>
ESTADO		CALIFICADA

Resultados de la calificación de ofertas, se tiene la siguiente orden de prelación:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
1	CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI	Calificada

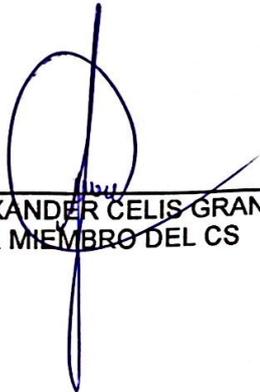
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de haber realizado la evaluación y calificación por unanimidad se acuerda **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN**

SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD DE RUMISAPA, DISTRITO DE RUMISAPA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI: 2585447, A CONSORCIO SUPERVISOR AMRUMI, con RUC N° 20613255878, conformado por los postores (AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L. CON RUC N° 20450449718 Y PEZO TENAZOA MILUSKA VIVIANA CON RUC N° 10446401195, Representado por KELLY KRISTINE SAAVEDRA ROJAS, Con DNI N° 01158813, POR EL MONTO DE S/ 149,604.15 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 15/100 SOLES). SIN IGV



HERMES HERNAN VALVERDE DIAZ
PRESIDENTE DEL CS



CARLOS ALEXANDER CELIS GRANDEZ
PRIMER MIEMBRO DEL CS



ALLISTERS MORI INGA
SEGUNDO MIEMBRO DEL CS